

ACUERDO N° 44.- En la Ciudad de San Luis a diecinueve días del mes de febrero de dos mil catorce, reunidos en la Sala de Acuerdos los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia, OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRÍGUEZ, LILIA ANA NOVILLO, OSCAR EDUARDO GATICA y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO.-

DIJERON: Visto la suspensión de termino solicitada por el Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, con motivo de los traslados de mobiliario ante la eminente puesta en funcionamiento del Juzgado de Instrucción en lo Correccional y Contravencional de dicha Circunscripción, por ello:

ACORDARON: 1) SUSPENDER los TERMINOS para el Juzgado de Instrucción en lo Penal, Correccional y Contravencional N° 2 de la Primera Circunscripción Judicial, los días Miércoles 19 y Jueves 20 de febrero de 2014, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-